



NOTA INFORMATIVA SUBCOMISION PARITARIA 14/12/2023

El pasado 14 de diciembre, se reunió la Subcomisión Paritaria del MITMA de seguimiento del IV CUAGE con el siguiente orden del día:

1-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba por unanimidad.

2.-Revisión del sistema complementario del personal laboral del Ministerio. Se revisan las propuestas presentadas por los distintos centros directivos del Departamento y que habían sido elaboradas en el seno de los distintos grupos de trabajo de plantilla del MITMA.

Desde CCOO reclamamos que la asignación de nuevos complementos a todo el personal laboral que no los tuviera (o revisión al alza de algunos de los existentes) se hiciera con criterios objetivos, en atención al puesto de trabajo y a las tareas a desempeñar, nunca en función de la persona que en ese momento lo ocupe. Respecto a que la financiación corra a cargo del MITMA, ciertamente, aunque CCOO no comparte la supresión de ningún puesto de trabajo para financiar estos complementos (pues ello significaría pérdida de empleo público) no es menos cierto que los puestos que la administración pretende amortizar son, todos ellos, aquellos que, estando vacantes, proceden del III CUAGE y no ha sido posible encuadrarlos en el IV CUAGE, por lo que, ante la perspectiva de su amortización con la consiguiente pérdida de masa salarials del Departamento, CCOO aceptó esta propuesta.

La propuesta presentada por la administración fue aprobada por unanimidad, quedando a la espera de que, durante la semana siguiente (del 18 al 22 se corrigieran algunos flecos) para su aprobación definitiva (a excepción de AESA, que no presentó ninguna propuesta, todas las demás quedaron aprobadas en dicha semana)

3.- Propuesta de paso de horas extra a productividad. La administración, propuso pasar una parte del crédito destinado a horas extras, concretamente 200.000 euros, a productividad para el personal laboral (quedando, no obstante, remanente suficiente para cubrir las necesidades de horas extras que surgiesen).

Desde CCOO reclamamos que los criterios de asignación de la productividad para el personal laboral se negociasen en el grupo de trabajo existente al respecto. Ambas propuestas (destinar 200.000 a productividad y negociar su asignación en el grupo de trabajo) fueron aprobadas por unanimidad.

4.-Información a la Subcomisión:

- **Solicitudes de movilidad de personal laboral.** La administración informa que hay 3 solicitudes de movilidad, que entiende que, en aplicación del IV CUAGE dos de ellas han de ser denegadas y la tercera debería tramitarse vía conciliación.
- **Jubilación parcial.** La administración informa que se han presentado 71 solicitudes de jubilación parcial. Las correspondientes al personal destinado en Madrid están prácticamente finalizadas aunque en dos casos ha habido problemas para encontrar relevista. Respecto a la periferia, la casuística es mayor, aunque el denominador común también es la problemática existente para encontrar relevistas.
- **Atrasos.** La administración informa de la situación existente, respecto al pago de los atrasos en relación sobretodo al personal que ya se ha jubilado, o al personal que se ha marchado a otro Departamento.
- **Complementos transitorios solicitados a CECIR por pérdida de retribuciones.** La administración informa que el expediente enviado a la CECIR para asignar complementos transitorios a algunas personas que habían sufrido pérdida de retribuciones con motivo de la aplicación del IV CUAGE, ha sido rechazado por ésta, indicando que la creación de estos nuevos complementos la tiene que hacer el MITMA. Actualmente se encuentra en fase de estudio. encuadramiento y la

5.- Ruegos y preguntas. No hubo.

Madrid, 22 de diciembre de 2023

Seguiremos informando